

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS del día **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - Decimosegunda sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025
 - Decimoprimera sesión ordinaria del 6 de febrero de 2025
 - Decimotercera sesión extraordinaria del 6 de febrero de 2025
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la celebración del Día Mundial del Agua, del 18 al 22 de marzo del 2025, que solicita el Departamento de Ecología.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la acometida de baja tensión y trabajos necesarios para la instalación de la luz, en las oficinas ubicadas en la calle Constitución número 164, fraccionamiento Los Amores de don Juan.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación la ayuda socios con presupuesto de \$194,486.00, para el equipamiento del desayunador de la Escuela Primaria 21 de Marzo, de la colonia Benito Juárez, bajo la modalidad de Espacios de Encuentro y Desarrollo.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el proyecto Librobús en Villa de Tezontepec, Hidalgo, del 6 al 9 de marzo de 2025.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para que celebre Contrato de Suministro de Luminarias para Alumbrado Público con TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la contratación de los servicios de la elaboración de Dictamen Pericial, para cuantificar las irregularidades de las obras ejecutadas en la administración 2020-2024.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el desayuno en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer"

- 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para los gastos de la “Celebración de la Semana Santa 2025” de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
- 14. Asuntos generales.
- 15. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, del día VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A continuación, el moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1.- El moderador informa que son tres oficios para tres integrantes del Ayuntamiento: uno para la regidora Diana Enciso Ramírez, de parte de la escuela primaria 21 de marzo y dos para los regidores Aarón Bautista Grados y David Zarco Luna, por el que les piden un apoyo para el día del Niño y la Niña.

4.2.- Petición de compensación para el Oficial Mayor Mauro Alejandro Islas Cruz.

El regidor David zarco comenta que han recibido mucho apoyo el y todo el Ayuntamiento del Oficial Mayor, quien tiene muy buena voluntad, se ha queda más tarde a trabajar, ha venido fines de semana, para apoyarlos y cree que es justo el tema de la compensación.

La Síndico refiere que se queda hasta muy noche a trabajar para sacar los pendientes y que es justo la compensación.

El secretario general municipal solicita la información y evidencia fotográfica para que la ingrese a la brevedad.

A continuación, el Cabildo acuerda por unanimidad, la compensación para el Oficial Mayor.

4.3 Ayuda social para el voluntariado que solicita chalecos negros bordados señalética.

El moderador informa que se recibió un escrito de los jóvenes que conforman el voluntariado pidiendo la ayuda para unos chalecos que les distingan de todas las demás personas para que puedan ser rápidamente identificados y poder dar una pronta ayuda a quien se los requiera en especial al turismo que visita a Villa de Tezontepec Hgo. A continuación el Cabildo acuerda otorgar la ayuda de \$8,270.80 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON 80/100) que fue la mejor propuesta de las presentaron.

4.4 Apoyo económico para tradicional fiesta del día del tortero en Colonia Morelos el primero de mayo del presente Año.

El moderador informa que el Comité Organizador del Día del Tortero 1ro de Mayo de la Colonia Morelos de Villa de Tezontepec Hgo. solicitan apoyo económico de \$34,805.00 (treinta y cuatro mil ochocientos cinco pesos 00/100) para la compra de productos para la preparación de siete mil tortas. A continuación, el Cabildo acuerda por unanimidad, dar la Ayuda al Comité Organizador del Día del Tortero.

4.5 Apoyo para cisternas Rotoplas para los vecinos de la comunidad de Tlexpa denominada la Frontera Villa de Tezontepec Hgo

El moderador informa que los vecinos y habitantes de la denominada la frontera de la Colonia de Tlexpa de Villa de Tezontepec Hgo. solicitan de la ayuda de 8 tanques cisternas de la marca Rotoplas con capacidad de cinco mil litros cúbicos cada uno para dar agua a sus familias ya que carecen del derecho humano de suministro y acceso al agua potable.

La sindico Lorena Rodríguez Elizalde presenta tres presupuestos de diferentes marcas y tipos de tanques cisterna para elegir la que mejor cumpla en precio, calidad y características necesarias. A continuación, el Cabildo acuerda por unanimidad, la compra de los ocho tanques cisterna de la marca Rotoplas con un costo por los 8 tanques de \$103,750.40 (ciento tres mil setecientos cincuenta pesos 40/100)

5.- Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:

- Decimosegunda sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025
- Decimoprimer sesión ordinaria del 6 de febrero de 2025
- Decimotercera sesión extraordinaria del 6 de febrero de 2025

El moderador solicita la dispensa de la lectura de las actas; dispensa que se aprueba por unanimidad. Al no existir comentarios, el moderador lleva a votación para su aprobación las citadas actas y éstas se aprueban por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la celebración del Día Mundial del Agua, del 18 al 22 de marzo del 2025, que solicita el Departamento de Ecología.

El moderador informa que se les compartió el oficio que indica las actividades y el presupuesto para celebrar el Día Mundial del Agua. Al no haber mayores comentarios, el

Ayuntamiento aprueba por unanimidad un presupuesto de \$50,000.00 (CINCIENTA MIL PESOS) para dicha conmemoración.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la acometida de baja tensión y trabajos necesarios para la instalación de la luz, en las oficinas ubicadas en la calle Constitución número 164, fraccionamiento Los Amores de don Juan.

El moderador informa que de igual manera les hicieron llegar los anexos con la información de los trabajos y la cotización.

La regidora Amalia Valencia Lucio pregunta si ya se recepcionó esa obra; manifiesta que no venía etiquetada la electrificación en el expediente de la Administración pasada y es fundamental hacer esta requisición para poner en marcha esas oficinas.

El presidente comenta que le hacen falta otras cosas. Informa que le pidió al Arq. Juan Bautista Viguera, director de Obras Públicas, que hiciera el proyecto completo para que agregara el tema de los zaguanes, las protecciones; *el edificio se hizo, pero no se terminó y falta la recepción de la obra.*

El regidor David Zarco Luna comenta que es importante conocer el monto que falta, ya que es una obra de casi cinco millones de pesos y ¡es increíble! que con todo ese recurso no se haya concluido. El presidente contesta que sí pero es de la Administración pasada, que el proyecto lo está haciendo el arquitecto Juan, el cual se les dará a conocer en su momento. El regidor dice que hoy les tocará dar un recurso adicional; *a algo que entenderíamos que por el monto, ya debería de haber sido incluido, tanto el tema de la electrificación como todos los pendientes.* El presidente refiere: *Ahí yo te lo preguntaría más bien a ti, porque todos son de la administración pasada, esos temas, tu trabajaste en esa administración y hay muchos faltantes, así como el pozo quedaron inconclusos, entonces me extraña que lo preguntes. El secretario sabe todo.* El regidor dice que no, que difícilmente tenía acceso a toda esa información. El presidente dice que lo van a hacer como corresponda y se les va a dar a conocer el monto.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad, un presupuesto de \$286,293.45 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 45/100), para la acometida de baja tensión y trabajos necesarios para la instalación de la luz, en las oficinas ubicadas en la calle Constitución número 164, fraccionamiento Los Amores de don Juan.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación la ayuda socios con un presupuesto de \$194,486.00, para el equipamiento del desayunador de la Escuela Primaria 21 de Marzo, de la colonia Benito Juárez, bajo la modalidad de Espacios de Encuentro y Desarrollo.

La regidora Amalia Valencia Lucio manifiesta que el 6 de enero de 2025, por acuerdo del Ayuntamiento se turnó el asunto a la Comisión de Educación y Cultura, que preside, y realizaron la mesa de trabajo el pasado 12 de febrero, donde llegaron a la conclusión entre otros acuerdos, a la aprobación de un monto de \$194,486.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS), para dicho equipamiento; razón por la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe el dictamen de la Comisión y el presupuesto; y en su caso, se les notifique a las áreas para que le den seguimiento.

El regidor Moisés Pérez Bautista informa que, en la mesa de trabajo estuvieron presentes la titular del DIF, la del Programa Alimentario y la representante de los padres

de familia de la misma escuela; que el dictamen cuya aprobación se solicita se realizó en conjunto y lo manifiesta para que tengan en cuenta de que ya está bien elaborado.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad, la autorización del presupuesto de \$194,486.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS), para el equipamiento del desayunador de la Escuela Primaria 21 de Marzo, de la colonia Benito Juárez, bajo la modalidad de Espacios de Encuentro y Desarrollo.

Se adjunta a la presente, la Minuta de la mesa de trabajo de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el proyecto Librobús en Villa de Tezontepec, Hidalgo, del 6 al 9 de marzo de 2025.

El regidor Moisés Pérez Bautista propone que el asunto se turne a Comisión. El presidente comenta que ya no da tiempo. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que ya revisó el programa y que está de acuerdo con el mismo y solicita que de una vez se apruebe. Al no haber mayores comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad un presupuesto de \$29,255.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS), para el proyecto del Librobús a realizarse del 6 al 9 de marzo del 2025.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para que celebre Contrato de Suministro de Luminarias para Alumbrado Público con TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que en la Comisión de Obras Públicas, que preside, recibieron tres propuestas de empresas que vinieron a exponer lo que ofrecían: los luminarios, las condiciones de sus propuestas y que fue a verificar que las empresas tengan lo que plantean y pudieron constatar que la empresa cumple con la tecnología, que tiene una inversión muy superior, que rebasaron las expectativas, que están muy avanzados en el rubro de la iluminación y que la propuesta mejor es la que eligieron, porque es la que menos inversión inicial tiene, y que el proyecto de iluminación es pensando que al término de esta Administración, el municipio tenga un ahorro verdaderamente considerable, en el pago de energía eléctrica, *algo que verdaderamente sí va a estar sustentado con contratos y ya no arriesgando como las inversiones pasadas, que la iluminación LED que justamente se supone es hecha para reducir costos y seguimos igual. Entonces por eso nos dimos a la tarea de verificar todos estos temas. Había algunas observaciones a la empresa, nos lo sustentó su área legal y todo está en forma.*

La regidora Diana E. Ávila Pérez, manifiesta que tuvo la oportunidad de ir a las instalaciones de la empresa y efectivamente superó sus expectativas: *Entramos hasta la cocina, vimos todo el proceso, desde la fundición del aluminio, todo, todo, todo; me pareció una empresa muy competitiva, la experiencia que ellos tienen es muy amplia.*

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que está a favor del proyecto y nada más con una observación, que en el contrato que se va a firmar, *se le ponga, que ellos nos digan hasta cuándo vamos a ver reflejado el ahorro, y si no vemos reflejado el apoyo, la economía que nos están manifestando, dejemos de pagar, para que así tenga seguridad el municipio de la inversión que se va a hacer, como una garantía.*

El presidente, respaldando lo que dijo la regidora, le solicita al Oficial Mayor que le les ayude a revisar que realmente tengan todas las certificaciones que dicta la Comisión

Federal de Electricidad (CFE), para asegurarse de que realmente el ahorro pueda ser comprobable y se pueda hacer, porque; ha escuchado de casos donde dicen: *Si tienen el ahorro pero si CFE no lo avala, así te digan que tienen la mejor tecnología, no va a pasar y no se va a lograr. No estoy dudando y qué bueno que los compañeros fueron y está muy bien, me sumo a eso, pero estoy de acuerdo con la profesora que se busque desde el punto de vista jurídico una cláusula que proteja al municipio en ese sentido.*

El regidor David Zarco Luna le solicita a su homólogo Aarón Bautista Grados que explique el tema, que se ha trabajado en la Comisión de Obras; para que la ciudadanía lo conozca. El regidor Aarón comenta que el tema de las luminarias es un proyecto de inversión que consiste en reemplazar los luminarios que tiene el municipio por luminarios de tecnología LED e incorporarlos al censo que tiene la CFE; la intención es que la empresa vaya sustituyendo los luminarios y con este cambio se refleje un ahorro en el suministro eléctrico y al momento que reemplacen el 100% de las lámparas con las de nueva tecnología, les va a disminuir aproximadamente un 42% o 49% el consumo de energía eléctrica y eso se refleja en el pago de la cuenta. Informa que le comentó a la empresa que en las cláusulas del contrato se especifiquen los porcentajes a los cuales se comprometen, para que verdaderamente se lleguen a estas metas y cumplirlo. Que también les solicitó que les enviaran los archivos de las certificaciones y que el tema de la premura es que ahora viene el censo de la CFE para la cuantificación del pago eléctrico, *bueno si nosotros brincamos el censo y empezamos a cambiar luminarias la CFE no las van a tomar en cuenta, porque ya lo va a tener hecho, tendríamos que pagar otro como Ayuntamiento que es de setenta a cien mil pesos, y es un pago que no tendría caso si hacemos esto con tiempo.* Son más de mil cuatrocientas lámparas que están en las calles y le pregunta a la Síndico, cuánto se paga mensualmente de alumbrado público y ver cuanto va a ser el ahorro. La Síndico comenta que son como doscientos ochenta y seis mil pesos que se pagan de alumbrado público.

El presidente manifiesta: *Cabe resaltar que hay un ahorro de un cuarenta y tantos por ciento; y con ese ahorro que no se le va pagar a CFE, es con lo que se va a estar pagando, digamos en pagos, el proyecto y solamente está comprometida esa deuda, de aquí a que salgamos nosotros, para que a la próxima administración no le dejemos deuda de ese tipo. Y otra cosa que tengo que puntualizar y que la empresa fue muy enfática; para que este proyecto pueda hacerse realidad se tienen que cambiar el 100% de las luminarias y una de las condiciones es, que esas luminarias que se recojan, ya sea que se les busque otro destino o que se puedan vender para recuperar un poco de dinero o lo que sea pero no las podemos utilizar ya, esto lo digo porque puede ser que los ciudadanos digan: "pues si tienen luminarias que quitaron", nó, hay que ser muy claros, esas luminarias ya no las podemos usar porque entonces no se lograría el objetivo que se tiene.*

El regidor Aarón comenta que el reemplazo de las lámparas sí compromete que ya no puedan usarlas, no porque sean obsoletas sino porque no representan el ahorro que se busca y así funcionan estos convenios, se tendrá que buscar un destino final, en otro municipio, en algún tipo de industria donde se puedan canalizar, *la intención es que con el ahorro mensual, a lo largo de estos tres años, se terminen de pagar; se pagan del mismo ahorro, por eso es que decimos que es un proyecto que realmente le refleja a siguiente administración. El compromiso con nosotros es que, saliendo, este convenio quede finiquitado. Y también comentarles que es luminaria que tiene garantía de diez años; es la empresa que más nos lo garantizó, tiene 10 años por reemplazos. Que tengan la certeza los ciudadanos que estamos haciendo una inversión verdaderamente redituable y que es muy similar a lo que gastaron en este tema del libramiento, Tlexpa, Capulín; la luminaria*

deficiente; con nosotros casi con el mismo presupuesto vamos a abarcar estas 1,591 (mil quinientas noventa y un) lámparas.

El regidor Víctor Hugo López Badillo manifiesta que quede puntualizado que realmente no es deuda, que con el mismo gasto que se está erogando mes con mes, de ese porcentaje se van a pagar las luminarias; *no vamos a hacer una inversión como tal.*

El presidente comenta *Es una redistribución del recurso; en vez de pagárselo a CFE todo, se le va a pagar a la empresa y cuando terminemos nuestro periodo, la próxima administración va a tener un impacto porque ellos sí van a estar pagando alrededor de un 40% menos de lo que se pagaba.*

El regidor Aarón comenta que *justamente en el proyecto se invertirían nada más los tres primeros meses contemplando que no cambias las luminarias en un día; entonces a lo largos de 3 meses, si quieren verlo así, y después es cuando vuelve esta parte redituable de la redistribución.*

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad, la autorización al Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para que celebre Contrato de Suministro de Luminarias para Alumbrado Público, que incluye el pago de las mensualidades; con TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., representada por la Arq. Sofía Esmeralda Hernández Ibarra.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la contratación de los servicios de la elaboración de Dictamen Pericial, para cuantificar las irregularidades de las obras ejecutadas en la administración 2020-2024.

El regidor Aarón comenta que en la mesa de trabajo de la Comisión de Obras Públicas solicitaron tres cotizaciones y que se pidió desde la Comisión de Hacienda donde acordaron que para temas de consultorías, se presentaran 3 opciones de cotización de las cuales iban a elegir una. Solicita que se turne el asunto al área correspondiente y se realice con el proceso ya acordado en las citadas comisiones.

El titular del órgano interno de control, comenta que por el monto se tendría que hacer una licitación, que lo más congruente es que el Ayuntamiento autorice un presupuesto y se realice la licitación, ingresar las Bases a Contraloría y al final de cuentas se hace con la empresa que esté más capacitada; para evitar observaciones.

La regidora Amalia comenta que por licitación se llevaría más tiempo. Solicita que la Administración le presente al Ayuntamiento al menos tres empresas y en una mesa de trabajo decidan a quién se lo otorgan.

El titular del órgano interno de control, informa que ya hay algunas denuncias ante la Fiscalía Estatal Anticorrupción, por dichas obras, que lo más congruente es que se haga por un perito y ellos amplíen un poco más la responsabilidad de las personas que estén involucradas en dichas obras; por lo que tiene que ser lo más antes posible y mínimo sí deben ser tres empresas.

El regidor David, sugiere modificar el punto del orden del día, para que no haya una aprobación y que se someta de manera inmediata a una mesa de trabajo, donde se analicen las propuestas de tres empresas y elegir con la que se pudiese trabajar.

El regidor Hugo, solicita que se autorice el presupuesto para agilizar los procesos.

Amalia solicita que en las mesas de trabajo presenten bien los currículums de las empresas, su experiencia, que lo corroboren el oficial mayor o el contralor.

El regidor Aarón comenta que en esa responsabilidad y de legalidad, que el Contralor municipal, mejor que nadie los sabe, el área de Obras Públicas tiene personal que estuvo en la administración pasada, personal que estuvo involucrado en estas obras, que lo expuso en la Comisión, que no tiene nada en contra de nadie, *pero si puedo llegar a tener duda que me presente el área una persona específica para esto que lo va a dictaminar dado que hay involucrados*. El presidente le pregunta quién está involucrado, que diga nombres.

El regidor Aarón comenta: *Hay personal del área técnica que participó en la administración pasada*

Una vez que el Cabildo delibera, acuerda por unanimidad la autorización de un presupuesto de \$371,200.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS) para la contratación de los servicios para la elaboración del "Dictamen Pericial" para cuantificar las irregularidades de las obras ejecutadas en la administración 2020-2024.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el desayuno en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer"

El Cabildo delibera y acuerda por unanimidad, la autorización un presupuesto de presupuesto de \$64,075.50 (SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 50/100) para el desayuno en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" que se llevará a cabo el viernes 7 de marzo del año en curso, para 150 personas,

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para los gastos de la "Celebración de la Semana Santa 2025" de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El Cabildo delibera y acuerda por unanimidad la autorización de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS), para los festejos de la Semana Santa 2025.

14.- Asuntos generales.

14.2 Verificar y controlar horarios y funcionamiento de cantinas.

El moderador comenta que se turnó al director de Reglamentos y Espectáculos y se les envió un comunicado a cada uno de los establecimientos, haciendo hincapié de respetar el horario establecido: los domingos hasta las 8 de la noche. Que no pueden tener bandas de música dentro ni fuera de los establecimientos.

La regidora Amalia pregunta: ¿Y los semifijos? El Presidente comenta que hay que revocar esos permisos, que se turnen a una mesa para revisarlos, para quitarse el mote de *La cantina más grande de Hidalgo*, y si quieren dar resultados a la ciudadanía; entonces hay que tomar decisiones contundentes: Quitar todos los permisos para venta de alcohol en la vía pública. Y en relación al pulque y cerveza, delimitar un perímetro y que sólo se expendan con alimentos; que no vendan exclusivamente bebidas alcohólicas.

A continuación, el Presidente instruye al Secretario General Municipal, para que se gire oficio a Seguridad Pública para que en la tarde realicen rondines e inviten y de manera cordial y respetuosa, a la gente que esté tomando en la vía pública, a que se retire; que no es intimidar ni acosar a la gente.

El presidente propone reformar el reglamento para la venta de bebidas alcohólicas, para para evitar amparos. El Secretario general municipal comenta que el Reglamento establece que el horario es de lunes a domingo hasta las 21:00 horas y lee un oficio que dice: *"El director informa que cabe aclarar que actualmente existe una*

cantidad significativa de licencias cuyo horario de venta al público se encuentra establecido hasta las once de la noche."

El Presidente manifiesta que hay que corregir las licencias. Que se haga una mesa de trabajo con todos y que tomen decisiones concretas. El regidor Moisés Pérez exhorta a los integrantes del Ayuntamiento para que asistan a la mesa de trabajo, que se responsabilicen.

La regidora Diana E. Ávila Pérez manifiesta que aplaude la propuesta del Presidente de revocar permisos para la venta de bebidas alcohólicas, que ya lo había planteado y propone que se suba al doble el costo de las Licencias para la venta de bebidas alcohólicas; porque hay que cuidar a la niñez y a la juventud; y evitar que el vicio los envuelva.

El Ayuntamiento acuerda que la mesa de trabajo sea el lunes 24 de febrero a las 9:30 horas; después de los honores a la bandera. Solicita que en la mesa de trabajo se presenten los Padrones de comerciantes, el fundamento legal de las licencias de funcionamiento así como toda la información y documentación necesaria.

14.3 Seguimiento a peticiones de mobiliario y otros materiales del CONAFE 20 de Noviembre y del Jardín de Niños, ambos de Chamberluco y otros asuntos.

El moderador comenta que en la Sesión Decimoprimera Ordinara se tocó la petición del Preescolar 20 de Noviembre de la comunidad de Chamberluco (sic), sobre el material que les hace falta, en cuanto a mesas y sillas y; el Ayuntamiento solicitó que se hiciera una cotización y la Tesorería envió una cotización de 6 mesas y 24 sillas, de las mesas son \$1,815.00, la regidora Amalia interrumpe y comenta que esa cotización es del CONAFE, porque el Jardín de Niños 20 de Noviembre (sic), solicita más mobiliario, que el día de la mesa de trabajo se presentó un padre de familia y les pidió por escrito 10 mesas con sus respectivas sillas, juegos de patio, resbaladilla, carrusel, pintura de aceite de diferentes colores, material didáctico como rompecabezas, madera, bloques y material de ensamble y la ampliación de la techumbre para brindar mayor protección a las niñas y niños y; les anexó las firmas de todos los padres y madres, y les enviaron fotografías de las condiciones en que están tomando clases.

La regidora aclara que el presupuesto que entregó es de Educación Inicial de la colonia Benito Juárez, y dicho presupuesto les puede servir para cotizar el otro mobiliario para Chamberluco y que, ya que se va a comprar más, ojalá les puedan bajar el costo.

La Síndico propone que se deje el asunto pendiente para hacer las dos cotizaciones.

El regidor David comenta que en la sesión anterior, el acuerdo del Ayuntamiento fue para exhortar al presidente para que a través del área de Educación y Cultura, **hiciera un levantamiento general de todo el preescolar incluyendo a los grupos de educación inicial**, para tener más claro qué se requiere y dar un presupuesto para todas las escuelas o grupos, **vuelvo a reiterar que solicitamos esa información para que se haga una adquisición.**

El Secretario General Municipal comenta que ya estuvo trabajando con el director de Educación y Cultura, que ya hicieron la suma de cuánto hay de recurso, el cual no alcanza, *evidentemente se está haciendo una disminución, de hecho tenemos bastantes solicitudes de las escuelas; se está contemplando tomarlo como Ayudas Sociales... y se les va a mostrar cómo se está distribuyendo este recurso.*

El regidor Moisés le solicita al presidente que envíe al personal de Servicios Públicos para **lo de la electrificación, porque le comentan que tienen muchos cables sueltos.**

El regidor Aarón le dice al Secretario general municipal, que para que éste le de seguimiento, como lo dijo el regidor David; acordaron que se iba a **hacer una compra concentrada** buscando mejor precio; de las solicitudes, que se le iba a **pasar al área de Obras Públicos o Servicios Públicos Municipales, para que dictaminaran el tema de la infraestructura que están solicitando**, para que verifiquen si verdaderamente es lo que necesitan.

El presidente el comenta al regidor Moisés Pérez que ya se pidió que se hiciera, que **sólo falta que les entreguen el dictamen de cómo están esos cableados** y de todas las infraestructuras de las escuelas y en el tema de los apoyos, *si como quedamos lo de las filmaciones se tiene que destinar a eso, pero también no hay que pasar por alto que el gobierno federal instituyó una nueva forma de apoyar de manera directa a las escuelas, y en este caso a los centros de salud que ahora son IMSS-BIENESTAR, a través de un recurso que se los da directamente a los comités, y muchas escuelas de aquí han sido beneficiadas, entonces en ese sentido; digo sí claro que les vamos a ayudar en la medida de las posibilidades, pero no pasar por alto que ellos también tienen que hacer esa labor con el gobierno federal para que les llegue ese recurso y puedan seguir haciendo la mejora en las instituciones porque el municipio como tal no podría infraestructura en todas las escuelas; es complicado.*

La regidora Amalia comenta que son 2 solicitudes y les están demostrando que no tienen, incluso los de educación inicial utilizan huacales; propone que se compre esta primera remesa y las demás solicitudes valorarlas posteriormente. El Presidente asiente: *Claro, el caso de Educación Inicial es muy diferente.*

El regidor Aarón comenta que el tema de buscar otros recursos podría ser labor de checar de la Comisión de Educación y Cultura, *también apoyarles porque hay muchos programas y adecuaciones, pero luego no todas las personas conocen o entienden los procesos.*

Finalmente, el Ayuntamiento consensúa la aprobación de las dos cotizaciones y que el próximo lunes, la Comisión de Educación y Cultura, analice las peticiones de las escuelas y en su caso; formule cotizaciones y propuestas de solución, conjuntamente con los directores que corresponda de la Administración Municipal; para ser presentadas al Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

15.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

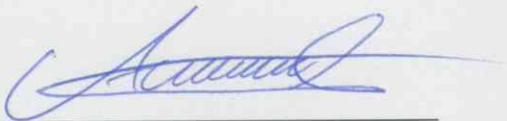
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES



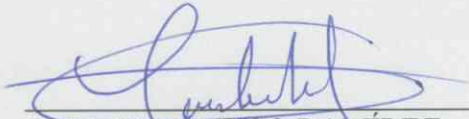
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Holz U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



C. AMALIA VALENCIA LUCIO.



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA